



## HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA VIGENCIA FISCAL 2013

### SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA,	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		abr-29	sep-13	nov-13		
<b>MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCION</b>	Identificar las características internas y externas que impactan positiva o negativamente el logro de los objetivos anticorrupción	Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la Alcaldía Municipal de Lebrija, fue publicado en la página web de la Entidad el día 29 de Abril de 2013	Se identificó el contexto estratégico de la Entidad, con el fin de conocer las características que se presentan y que pueden llegar a impactar el logro de los objetivos del Plan anticorrupción.	Se continua haciendo seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, los funcionarios responsables están tomando las acciones consignadas dentro del documento	Todas las oficinas y personas responsables de la ESE hospital local de piedecuesta	
	Caracterizar los eventos potenciales, internos o externos que generan riesgo de corrupción que redunden en el posible incumplimiento de la misión institucional		Se identificarán los riesgos de corrupción que podrían presentarse dentro de los procesos de la Entidad, conforme a la metodología publicada en la pagina web del DAFP, Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.	Levantamiento de cargas laborales, elaboración del manual de funciones.		
	Valorar los riesgos estableciendo los controles de acuerdo a su ocurrencia o materialización		Se valoraron los riesgos e identificaron los controles, verificando si estos tienen carácter preventivo y/o correctivo, adicionalmente se calificaron bajo los criterios de medición establecidos en la guía.	En el area de contratación se esta implemento el mapa de procesos de contratación		
	Implementar las políticas para la administración del riesgo: Estableciendo las acciones y lineamientos necesarios que permitan prevenir la ocurrencia del riesgo o mitiguen el impacto de los mismos, concretando la administración del riesgo de manera que actúe en la disminución del nivel de la valoración del riesgo.		Se establecieron las políticas de administración de riesgos en términos de evitar el riesgo y reducir el riesgo, según lo señalado en la herramienta para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Estas políticas ya se encuentran validadas en comité de coordinación de control interno efectuado el día 18 de Abril del año 2013.	La Oficina de Control Interno sigue realizando seguimiento al cumplimiento de las acciones acordadas por parte de los líderes de los procesos		

	Publicar en la pagina web con criterios de fácil visibilización a la ciudadanía de todos los planes, programas, proyectos, procesos contractuales, así como del seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.		La Administración municipal oportunamente ha estado publicando en la página web los planes, programas, proyectos, procesos contractuales( pagina del SECOP).	Se ha dado continuidad a la publicación de los procesos contractuales (secop), programas, proyectos en la pagina web de la Entidad.		
<b>ESTRATEGIA ANTITRAMITES</b>	Elaborar el plan de racionalización de trámites para revisar, actualizar los instrumentos y procedimientos, conforme a la Ley antitramites.	Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estrategico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 29 de Abril de 2013	Cada una de las areas del hospital se encuentra realizando el estudio de identificación, revisión y actualización de los trámites, instrumentos y procedimientos, para así posteriormente consolidar y validar el plan de racionalización de tramites	se viene trabajando en la Implementación de los tramites en linea aprobados por el DAFP.	Todas las oficinas y personas responsables de la ESE hospital local de piedecuesta	
<b>ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS</b>	Preparar la rendición de cuentas de la Entidad siguiendo la ruta establecida para tal fin		Previamente se han establecido las fechas para la audiencia pública de rendición de cuentas, adicionalmente se hace rendición de cuentas a la comunidad a través de la pagina web permanentemente y mediante la publicacion de los procesos contractuales en el SECOP.	Se ha dado continuidad a la publicación de los procesos contractuales (Secop), planes, programas, proyectos en la pagina web de la Entidad.		
	lizar la Audiencia de rendición de cuer	Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estrategico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 29 de Abril de 2013	Se tiene programada para realizar entre el 1 de Octubre y el 31 de Diciembre de 2013	Se llevo a cabo la realización de rendición de cuentas, actualmente la gerencia junto con la oficina de control interno están realizando seguimiento y evaluación al PLAN DE GESTION a través de medición de las metas de productos y de resultados de cada uno de los planes de acción para la vigencia 2013, como resultado a corte 30 de noviembre de 2013 se ha dado cumplimiento en un 46,51% del Plan de gestion 2012-2015 quedando proyectado por cumplir a 31 de Diciembre de 2013 el 47,49%	Despacho de la gerencia general y la oficina de control interno	

	Elaborar los informes respectivos de la audiencia de rendición de cuentas			Los jefes de cada una de las áreas están rindiendo informes trimestrales de los avances en las metas de productos y de resultados de los respectivos planes de acción por procesos		
<p align="center"><b>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO</b></p>	<p>Socializar e implementar la política y Manual de Atención al ciudadano garantizando acciones que contribuyan a mejorar la transparencia, participación y servicio a la comunidad. Definir y difundir el portafolio de servicios al ciudadano de la entidad.</p>	<p>Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 29 de Abril de 2013</p>	<p>Implementación de PQR a través de la página web y de correos electrónicos. Orientación en el área de recepción al ciudadano y al paciente a que dependencias se debe dirigir a realizar los trámites de su interés.</p>	<p>Se implementó el buzón de sugerencias con sus respectivos formatos, así mismo se están realizando encuestas físicas a los ciudadanos (pacientes) para la medición de satisfacción del usuario</p>	<p align="center">Oficinas de sistemas, siau y calidad</p>	
			<p>Se implementó en la ESE Hospital Local de Piedecuesta el Comité de Servicio de Información y Atención a Usuarios el cual se realiza mensualmente tiene objetivos claros y puntuales</p>	<p>a) Definir políticas, programas de trabajo y tomar decisiones en el proceso del SIAU de la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta.  b) Evidenciar por parte de la coordinadora del SIAU el estado de las Quejas, Peticiones, Sugerencias, Reclamos, felicitaciones.  c) Evidenciar los planes de mejora establecidos y la oportunidad de respuesta por parte de los responsables de las quejas.  d) Evidenciar el proceso de capacitación realizado a los usuarios.  e) Sustentar mensualmente el informe de Satisfacción del usuario.  f) Trabajar en equipo con el representante de los Usuarios elegido(a) promoviendo acciones de mejora en pro del bienestar de los Usuarios.  g) Promover actividades de mejora para el servicio de atención al usuario.</p>		
			<p>De igual manera, la ESE Hospital Local de Piedecuesta estandarizó su proceso de Gestión de Atención al Usuario en donde se encuentran definidas las directrices para la recepción de quejas, reclamos, peticiones, sugerencias y felicitaciones y la respuesta a los usuarios según la normatividad vigente.</p>	<p>la ESE Hospital Local de Piedecuesta verifica su proceso de Gestión de Atención al Usuario para la recepción de quejas, reclamos, peticiones, sugerencias y felicitaciones y la respuesta que se le brinda a los usuarios sea oportuna y eficaz según la normatividad vigente.</p>		

	<p>Diseñar e implementar estrategias de comunicación interna que fortalezcan la cultura del servicio y atención al usuario interno y externo.</p> <p>Medir y socializar el índice de satisfacción de los usuarios, frente a la atención recibida a través de los diferentes canales de atención.</p>		<p>Se implementó el correo institucional en todas las dependencias, así mismo se actualiza permanentemente la página web de la entidad,</p> <p>A través de la página web de la ESE hospital local de piedecuesta</p>	<p>Se alimenta constantemente la información de la página web de la entidad</p> <p>Se ha estado actualizando de forma permanente la página web institucional, se publican todos los actos administrativos de interés para la comunidad</p>	
<b>OTRAS: CONTROL Y SEGUIMIENTOS A LAS HERRAMIENTAS</b>	Elaborar y rendir los informes de ley exigidos a la oficina de Control Interno.	Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 29 de Abril de 2013	Los informes solicitados por Ley a la Oficina de Control Interno se están rindiendo oportunamente	Oportunidad y Publicación de informes respectivos en cumplimiento a la normatividad vigente	Oficina de Control Interno
	Hacer el seguimiento al plan de mejoramiento elaborado con base en las auditorías por parte de los entes de control.		Se ha realizado seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander	Se presentó avance del plan de mejoramiento con corte al mes de octubre del año 2013 ante la Contraloría Departamental, con un porcentaje de cumplimiento del 100%	
	Realizar auditorías de evaluación independiente a todos los procesos de la entidad		Para el año 2013 se tiene programado realizar auditorías al 100% de los procesos de la Entidad, la cual se encuentra en proceso.	Se vienen efectuando las correspondientes auditorías de conformidad al Plan de auditorías 2013, se han realizado 56 auditorías de acuerdo al Plan de Auditorías año 2013 .	

<b>CONSOLIDACION DEL DOCUMENTO</b>	<p>Cargo: Subdirector administrativo y financiero Nombre: Raul Eduardo Quintero Castañeda Firma: Firmado en Original</p>	<b>RESPONSABLE</b>	<p>Cargo: Gerente General Nombre: Pablo Caceres Serrano Firma: Firmado en Original</p>
<b>SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA</b>	<p>Cargo: Jefe de Control Interno Nombre: Luis Antonio Galvis Acevedo Firma: Firmado en Original</p>	<b>SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA</b>	<p>Cargo: Asesor de Control Interno Nombre: Sergio Mauricio Ramirez Ramirez Firma: Firmado en Original</p>